



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2023

XV LEGISLATURA

Núm. 8

Pág. 1

SOBRE INSULARIDAD

Sesión núm. 1

celebrada el jueves, 21 de diciembre de 2023,
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 041/000050 y números de expediente del Senado 570/000004 y 571/000008) 2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 8

21 de diciembre de 2023

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y treinta minutos del mediodía.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Armengol Socias): Buenos días a todos y a todas, senadoras y senadores, diputados y diputadas que conformáis esta Comisión Mixta sobre Insularidad. Si os parece, pasamos a abrir esta sesión.

En cumplimiento del acuerdo del Pleno y de la resolución de la Mesa del Senado de 5 de diciembre de 2023, de la resolución de la Mesa del Congreso de los Diputados de 28 de noviembre de 2023 y del acuerdo del Pleno de 19 de diciembre de 2023, se va a proceder a la constitución de la Comisión Mixta sobre Insularidad.

La señora letrada dará lectura de los nombres de los componentes de la Comisión designados por los diferentes grupos parlamentarios, de acuerdo con el procedimiento establecido. En caso de que alguno de los miembros sea sustituido por otra persona, cuando sean nombrados, por favor, digan el nombre de la persona que sustituye al senador o al diputado miembro de la Comisión mixta.

Letrada, cuando quiera.

Por la señora letrada se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Armengol Socias): Comprobada la existencia de *quorum*, se declara formalmente constituida la Comisión Mixta sobre Insularidad. Creo que es una alegría compartida por todos los parlamentarios de las Islas Baleares y de las islas Canarias.

Ahora, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento del Congreso de los Diputados, procede elegir a los miembros de la Mesa de la Comisión mixta. ¿Hay alguna candidatura consensuada? **(Denegaciones)**.

Pasamos a realizar la votación. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87 del Reglamento del Congreso de los Diputados. Para la elección de la Presidencia, cada miembro escribirá en la papeleta un solo nombre. Le recuerdo a la Comisión que, en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento del Congreso de los Diputados, resultará elegido en primera vuelta aquel miembro que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. En el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría en primera votación, se realizará una segunda votación, resultando elegido el miembro que obtenga mayor número de votos. La señora letrada llamará nominalmente a los miembros de la Comisión.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Armengol Socias): El resultado de la votación ha sido el siguiente: don José Antonio Valbuena Alonso, 18; don Jorge Campos Asensi, 2; en blanco, 18.

Como no hay mayoría absoluta, tenemos que repetir la votación. La elección será por mayoría simple. Volverán a escribir un nombre en la papeleta o lo dejarán en blanco, a su elección. La letrada les volverá a llamar para realizar nuevamente la elección de la Presidencia.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Armengol Socias): El resultado de la votación ha sido el siguiente: don José Antonio Valbuena Alonso, 18; don Jorge Campos Asensi, 2; en blanco, 18.

Queda elegido como presidente de la Comisión Mixta de Insularidad don José Antonio Valbuena Alonso. Enhorabuena. **(Aplausos)**.

Procede ahora elegir, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, dos vicepresidencias, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta de voto, resultando proclamados los diputados o senadores que hayan obtenido mayor número de votos. La señora letrada les llamará uno por uno.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 8

21 de diciembre de 2023

Pág. 3

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Armengol Socias): El resultado de la votación ha sido el siguiente: doña Sandra Fernández Herranz, 12; doña Cristina Díaz Moreno, 6; don Andrés Alberto Rodríguez Almeida, 2; en blanco, 18;

Quedan elegidas, como vicepresidenta primera de la Comisión Mixta de Insularidad, doña Sandra Fernández Herranz y, como vicepresidenta segunda, doña Cristina Díaz Moreno. Enhorabuena a las dos. **(Aplausos)**.

Procede elegir, por último, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, a dos diputados o senadores para desempeñar los cargos de secretarios o secretarías de la Comisión, para lo cual cada miembro consignará un solo nombre en la papeleta de voto. Como en los casos anteriores, la letrada hará el llamamiento.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Armengol Socias): El resultado de la votación ha sido el siguiente: doña Laura María Lima García, 18; don Vicenç Vidal Matas, 16; don Jorge Campos Asensi, 2; en blanco, 2.

Quedan elegidas, como secretaria primera, doña Laura María Lima García y, como secretario segundo, don Vicenç Vidal Matas. Enhorabuena a los dos. **(Aplausos)**.

Y, antes de finalizar, deseo felicitar a los parlamentarios y senadores que han sido elegidos miembros de esta Mesa. Les invito a que suban a ella y ocupen su sitio, y, antes de despedirme, les deseo a todos y a todas felices fiestas. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa)**.

El señor **PRESIDENTE** (Valbuena Alonso): Buenos días.

En primer lugar, quisiera saludar efusivamente a la presidenta del Congreso y darle las gracias por la acogida que nos brinda en este día de constitución de la Comisión Mixta sobre Insularidad, que yo creo que es importante. Seguidamente, también quiero expresar un agradecimiento que se divide en dos partes. Primera, a las fuerzas políticas que con su iniciativa hicieron posible la creación, extensible a aquellas fuerzas que aprobaron su creación, creyendo que se trataba de una herramienta importante de debate en el máximo órgano de representación de la soberanía del Reino de España. Y, segunda, como no puede ser de otra forma, a las direcciones de los partidos y al Grupo Parlamentario Socialista, aquí representado por el senador Gil, secretario del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, por la confianza que han depositado en este que les habla. También al conjunto de diputados y senadores y senadoras que han depositado su confianza en quien les habla.

Esta es una comisión importante, es un paso más en una comisión especial de estudio que estuvo en marcha en la XIV Legislatura en el Senado, donde se analizó algo que es evidente pero que era necesario analizar de forma detenida, poniendo negro sobre blanco sobre las características particulares que tenemos los territorios insulares dentro del conjunto de la arquitectura que supone este país llamado España. Se analizaron cinco bloques, a cuál más importante. En primer lugar, las especificidades que es necesario contemplar desde el punto de vista institucional y las especificidades desde el punto de vista del transporte y la conectividad, porque para los territorios insulares la conectividad aérea es importante para el tráfico de personas, pero también la marítima para el transporte de las mercancías que son vitales para el día a día de cada una de las islas que componen Baleares y Canarias. En segundo lugar, desde el punto de vista económico, somos territorios que compartimos una fuerte dependencia del turismo como principal motor de nuestro PIB, lo que supuso un antes y un después en la concepción y en la arquitectura que tenían los territorios archipelágicos antes del turismo y después del turismo. En tercer lugar, desde un punto de vista ambiental, evidentemente también tenemos ese gran reto de lucha contra el cambio climático, donde los territorios insulares somos los territorios más frágiles a la hora de afrontar las consecuencias del cambio climático. Estamos en primera línea de batalla contra el cambio climático y somos los primeros territorios que podemos perder la batalla; por tanto, tiene unas características importantes. En cuarto lugar, desde el punto de vista de su diversidad, precisamente son los territorios insulares los que tienen una riqueza distinta a la de los territorios continentales por esa frontera natural que tienen, que es el mar, que hace que a las especies les sea difícil poder ir a otros territorios continentales para poder sobrevivir y se desarrollan en Baleares y Canarias, y si no hacemos lo suficiente, evidentemente,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 8

21 de diciembre de 2023

Pág. 4

pueden desaparecer. Y, finalmente, no por ser el último menos importante, está el bloque social, que precisamente creo que es uno de los retos de esta Comisión Mixta sobre Insularidad. Los territorios insulares compartimos esa realidad geográfica que nos hace ser fuertemente dependientes de las políticas que se desarrollan en los continentes, aunque en algunas ocasiones necesitamos que se articule algún tipo de matiz, que se varíen ligeramente las políticas que se diseñan en los continentes para que realmente sean de aplicación en los territorios insulares. Son aspectos que para los isleños no nos son difíciles de entender. Por suerte, la presidenta del Congreso de Diputados antes fue presidenta del Parlamento de las Islas Baleares y, por tanto, hay una parte que nos tenemos que ahorrar a la hora de plantear los problemas, pero es necesario muchas veces hacer un ejercicio didáctico para trasladar las casuísticas y las particularidades que precisan de un tratamiento diferenciado en las políticas que se articulan dentro de los territorios insulares.

Está en nuestras manos que esta Comisión, que se crea por primera vez en la XV Legislatura, se consolide para las próximas legislaturas. Está en la mano, en primer lugar, de los que conformamos la Mesa de esta Comisión, pero también del conjunto de parlamentarios que forman parte de esta Comisión, para dotarla del contenido suficiente, elevar las propuestas que sean pertinentes y, evidentemente, para que una vez que finalice esta legislatura tenga un balance altamente positivo que haga que en la XVI Legislatura sea preciso reanudar los trabajos de esta Comisión.

Finalizo con el agradecimiento por la confianza depositada en los que conformamos esta Mesa y les reitero una vez más los mejores deseos en las fiestas que comienzan esta próxima semana y que el balance final de esas fiestas sea salir con menos kilos de los que entramos. El año pasado lo conseguí, pero este año voy por mal camino. **(Risas)**.

Felices fiestas y nos volveremos a ver en la Comisión.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

Era la una y quince minutos de la tarde.